La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 2927, sobre asistencia y aportes científicos y tecnológicos para solucionar la problemática de los residuos sólidos urbanos; celebrado el día 19 de septiembre de 1997, entre la Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Coordinación Ecológica Area Metropolitana Sociedad del Estado; ratificado mediante Decreto Provincial Nº 2886/97.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 26 DE MARZO DE 1998.-

RESOLUCION Nº

027

/98.-

OSCAR LASSALLE SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA PROGRAMATA

AC PREDENTE SECULO